



---

# COMUNICADO

---

## **ASOEX presenta propuesta para abordar temas claves para el desarrollo y crecimiento de la fruticultura chilena**

**Santiago, 26 de marzo de 2018.-** Las propuestas están contenidas en el Expediente Exportador N°14: "Propuestas para Avanzar en una Fruticultura Sustentable. Acciones de Colaboración Público-Privadas", elaborado por la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (ASOEX) para ser presentado a las nuevas autoridades de Gobierno, con el objeto de exponer la visión del sector y propuestas para un amplio conjunto de desafíos y tareas país, que sólo es posible abordar de manera coordinada y conjunta entre el sector público y privado.

La propuesta contiene 6 ejes fundamentales para apoyar el crecimiento y desarrollo del sector, en cada uno de ellos ASOEX ha generado propuestas específicas. Estos ejes son: 1) Condiciones Básicas Habilitantes; 2) Mercado; 3) Productividad, 4) Agenda Legislativa, 5) Una Fruticultura Sustentable con Altos Niveles Tecnológicos, y 6) Facilitación del Comercio.

En materia de Condiciones Básicas Habilitantes se abordan propuestas concretas referidas a fitosanidad frutícola e inocuidad alimentaria. En tanto, en el eje Mercado se proponen acciones para mejorar el acceso a los mercados, así como el ajuste del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias del Ministerio de Agricultura, administrado por ProChile. Además también se proponen acciones para incentivar el libre comercio internacional, específicamente en referencia al caso de Zespri, donde se plantea la necesidad de generar una estrategia nacional de apoyo al kiwi chileno.

En materias de Productividad se plantean propuestas orientadas a la capacitación de las personas que trabajan en la fruta, así como propiciar un trato justo y adecuado, con especial atención en la mano de obra extranjera. Asimismo, en el eje na Fruticultura



Sustentable con Altos Niveles Tecnológicos, se considera el uso eficiente de la energía y los recursos hídricos; además de la necesidad de desarrollar variedades propias de frutas, que permitan no sólo contar con productos de alta calidad, sino que también una excelente poscosecha y adaptación a las condiciones de cultivo del país.

En materias de Agenda Legislativa, se apunta a la necesidad de adecuar el actual Código de Agua a la realidad de la agricultura chilena; y avanzar en la promulgación del Estatuto del Trabajador de Temporada, cuya discusión parlamentaria ha sido indicada como urgente por el actual gobierno.

Finalmente en el eje Facilitación del Comercio, se hace referencia a medidas que permitan mejorar el sector portuario y su logística, así como la certificación OEA de Aduanas y Electrónica del SAG.

### **Propuestas en Fitosanidad**

Nuestro país es conocido como una isla fitosanitaria, y ASOEX plantea acciones para proteger ese patrimonio fitosanitario con el que se cuenta, y cual permite a Chile exportar más de 30 diferentes especies frutícolas a más de 100 mercados a nivel mundial.

Hoy, el sector está enfrentando plagas como la Lobesia botrana, y algunos brotes de Mosca de la Fruta, que hacen necesario un mayor trabajo y recursos. Por ello, las propuestas van orientadas a focalizar las actividades del SAG en materias sanitarias, además de avanzar hacia un SAG digital, aumentar los recursos públicos asociados al Programa de Vigilancia y Control Silvoagrícola del SAG; y Crear de un Fondo de Emergencias Sanitarias, el cual cuente con aportes de los privados.

Además se destaca que el documento de ASOEX plantea la necesidad de transformar el Fondo SAG en un instrumento que apoye programas de mayor envergadura y no proyectos aislados, así como también incorporar al Consejo Asesor representantes del sector público de alta jerarquía de diferentes ministerios (de nivel de ministros y/o subsecretarios) y mantener una alta participación del sector privado.

### **Acciones en Inocuidad**

El documento establece como fundamental contar con una institucionalidad en Inocuidad y



Calidad Alimentaria, en este sentido es clave avanzar en la discusión parlamentaria del proyecto de Ley que se encuentra en el Ejecutivo, que crea el Sistema Nacional y la Agencia de Inocuidad y Calidad Alimentaria, y que cuenta con alto grado de consenso entre los diversos actores del sector.

Asimismo las propuestas también apuntan a la necesidad de analizar la Sobreprotección de Patentes de Productos Fitosanitarios, en este sentido se propone modificar la interpretación de la Ley 19.996 por parte de INAPI en cuanto a las solicitudes de patentamiento de productos fitosanitarios por mayor extensión de tiempo según la ley vigente a su otorgamiento.

Y finalmente, se precisa que es importante modernizar los sistemas de recolección, análisis y de transmisión de información del Sistema de Registro de Pesticidas SAG.